

INFORME No. 02**CONTRATO No. 2025-3219****TRIMESTRE 01 DE 2026**

EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.458.376, en su calidad de supervisor del contrato No. 2025-3219 debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, se permite informar lo siguiente:

1. Información general del proceso de selección

NÚMERO DEL PROCESO	SDM-CD-154-2025
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
RECURSOS UNIDAD 1	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.844.013.748) MCTE
RECURSOS UNIDAD 2	N/A
ENLACE SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9032702&isFromPublicArea=True&isModal=False
PRESUPUESTO OFICIAL	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.844.013.748) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTISÉIS (26) MESES

2. Información general del contrato 2025 - 3219

CONTRATISTA	ETB SA ESP NIT. 899999115 -8
SUPERVISOR(ES) PERIODO	EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ JEFE OTIC
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

**NO. DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL
FECHA - VALOR**

No. CDP / Linea PAA	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Precios Corrientes	Precios Constantes
759 / SGC-236 Vigencia 2025	5 de septiembre de 2025	O230117459920240095 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	O232020200 883132 Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$288.202.000	\$288.202.000
756 / FSGC-103 Vigencia 2025	1 de septiembre de 2025	O21202020080484631 Servicios de transmisión	N/A	\$309.690.000	\$309.690.000
TOTAL VIGENCIA 2025				\$597.892.000	\$597.892.000

No. CDP / Linea PAA	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Precios Corrientes	Precios Constantes
64 / SGC-236 Vigencia 2026	4 de septiembre de 2025	O230117459920240095 12007 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	O232020200 883132 Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$945.092.000	\$917.565.049
46 / FSGC-103 Vigencia 2026	1 de septiembre de 2025	0113 - Programa Funcionamiento - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD UE 01	O212020200 80484631 Servicios de transmisión	\$656.759.000	\$637.630.097
TOTAL VIGENCIA 2026				\$1.601.851.000	\$ 1.555.195.146

No. CDP / Linea PAA	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Precios Corrientes	Precios Constantes
63 / SGC-236 Vigencia 2027	4 de septiembre de 2025	O230117459920240095 12007 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C	O232020200 883132 Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$975.630.000	\$919.624.847
45 / FSGC-103 Vigencia 2027	1 de septiembre de 2025	0113 - Programa Funcionamiento - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD UE 01	O212020200 80484631 Servicios de transmisión	\$677.980.000	\$639.061.174
TOTAL VIGENCIA 2027				\$1.653.610.000	\$ 1.558.686.021

TOTAL CDP'S VIGENCIA FUTURAS DEL CONTRATO				\$3.853.353.000	\$ 3.711.773.167
--	--	--	--	------------------------	-------------------------

<p>NO.REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR</p>	<p>CRP 1228 del 31 de octubre de 2025 por valor de \$66.545.974 MCTE CRP 1229 del 31 de octubre de 2025 por valor de \$44.363.981 MCTE CRP 1243 del 11 de noviembre de 2025 por valor de \$ 85.618.803 MCTE CRP 1242 del 11 de noviembre de 2025 por valor de \$63.436.811 MCTE CRP 20 del 1 de noviembre de 2026 por el valor de \$422.249.719 M/CTE CRP 21 del 1 de noviembre de 2026 por el valor de \$422.249.719 M/CTE</p> <p>Nota: Frente a los CRP de la vigencia 2027 se expedirán al inicio de la vigencia según corresponda, de acuerdo con las indicaciones de Secretaria Distrital de Hacienda, por ser vigencia futura.</p>
<p>PLAZO INICIAL</p>	<p>VEINTISÉIS (26) MESES</p>
<p>FECHA DE INICIO</p>	<p>18 de noviembre de 2025</p>
<p>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</p>	<p>17 de enero de 2028</p>
<p>SUSPENSIONES</p>	<p>N/A</p>
<p>PRÓRROGA NO. 1</p>	<p>N/A</p>
<p>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</p>	<p>N/A</p>
<p>VALOR INICIAL</p>	<p>El valor del contrato es de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.844.013.748), valor que incluye IVA y demás gastos directos e indirectos.</p>
<p>ADICIÓN NO. 1</p>	<p>N/A</p>
<p>VALOR TOTAL CON ADICION</p>	<p>N/A</p>
<p>FECHA DE INICIO ADICIÓN 1 – PRÓRROGA 1</p>	<p>N/A</p>
<p>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL ADICIÓN 1- PRÓRROGA 1</p>	<p>N/A</p>

3. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2025-3219 por **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.844.013.748)**, a corte 31 de marzo de 2026 y conforme al reporte del sistema de presupuesto BogData No.5000942232 y 5000942234 del día 8 de abril de 2026, la ejecución presupuestal del contrato 2025-3219 y los informes parciales emitidos por el supervisor, el balance financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL		
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO / 2025-2570	\$1.844.013.748
2	VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 77.230.027
3	VALOR CAUSADO NO PAGADO	\$ 0
4	SALDO POR EJECUTAR (1-2-3)	\$ 1.766.783.721
5	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0
	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	0%

Nota 1: para el mes de febrero de 2026, se tiene proyectada una facturación por un valor de \$19.019.208 incluido IVA, el cual se pagará en el mes de abril de 2026.

4. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el manual de contratación, así como de lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
1. Presentar un informe mensual o cuando sea requerido por la Supervisión, en el cual debe contener la disponibilidad del servicio de cada canal de datos y/o internet, casos creados (requerimientos, incidentes o fallas), diagnósticos, actividades adelantadas y/o problemas identificados y solucionados.	SI	El Contratista presentó informe de disponibilidad para los servicios prestados para los meses de noviembre, diciembre de 2025 y enero 2026.
2. Participar en las mesas de reconocimiento de Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS), facilitar la información de estadísticas de disponibilidad de los canales, tiempos de creación, apertura,	SI	El Contratista presentó informe de disponibilidad para los servicios prestados en el mes de noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026. este se encuentra en validación por parte de la supervisión.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
seguimiento y cierre o estados en espera.		
3. Facturar conforme a las tarifas y consumos vigentes establecidos.	SI	El contratista emitió las facturas de los servicios de los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero de 2026, las cuales la supervisión realizó la gestión para sus correspondientes pagos.
4. Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato.	SI	El contratista emitió las facturas de los servicios de los meses de noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026, las cuales la supervisión realizó la gestión para sus correspondientes pagos de acuerdo con el PAC programado.
5. Mantener la operación de la red establecida para la prestación de los servicios objeto del contrato en los niveles fijados en el "ANEXO 1A ANEXO TÉCNICO"	SI	El contratista viene prestando los servicios contratados, los cuales se soportan en los informes de ejecución y cumplimiento de ANS con los cuales se les dio trámite a los diferentes pagos.
6. Tramitar y resolver oportunamente las solicitudes presentadas por la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD en los tiempos establecidos en el "ANEXO 1A ANEXO TÉCNICO".	SI	El contratista viene prestando los servicios contratados, los informes de ejecución y cumplimiento de ANS se validaron por parte de la supervisión con los cuales se autorizaron los pagos correspondientes. Soporte Informe Contratista y Acta ANS.
7. Cumplir con los niveles de servicio señalados en el anexo "ANEXO 1A ANEXO TÉCNICO"	SI	El contratista viene prestando los servicios contratados, los informes de ejecución y cumplimiento de ANS se validaron por parte de la supervisión con los cuales se autorizaron los pagos correspondientes. Soporte Informe Contratista y Acta ANS.
8. Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SI	El contratista tramitó de forma oportuna la suscripción del acuerdo de confidencialidad para la firma del acta de inicio del contrato.
9. Monitorear los equipos que estén bajo la responsabilidad del Contratista y ejecutar todas las acciones necesarias sobre ellos a fin de mantener el servicio en condiciones de funcionamiento y confiabilidad acordadas.	SI	El contratista viene prestando los servicios contratados, los informes de ejecución y cumplimiento de ANS se validaron por parte de la supervisión con los cuales se autorizaron los pagos correspondientes. Soporte Informe Contratista y Acta ANS.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
10. Garantizar que la infraestructura ofrecida para la prestación del servicio permita el control, la seguridad y la confiabilidad de la comunicación entre las diferentes sedes de la entidad.	SI	El contratista viene prestando los servicios contratados, los informes de ejecución y cumplimiento de ANS se validaron por parte de la supervisión con los cuales se autorizaron los pagos correspondientes. Soporte Informe Contratista y Acta ANS.
11. Incluir dentro del servicio los equipos de enrutamiento y comunicaciones, necesarios en todas las sedes a interconectar, incluyendo el enrutador para el acceso a Internet; todos ellos con tecnología requerida para ejecutar las funciones de Calidad de Servicio, Quality of Service (QoS).	SI	El contratista inició ejecución del plan de trabajo para la migración de los nuevos servicios SD WAN. Soporte Informe Contratista.
12. Incluir todos los demás equipos y elementos requeridos para la prestación del servicio dentro del valor del contrato como pueden ser: medios guiados, medios no guiados, equipos de último kilómetro y/o última milla, redes internas entre otros, sin que esto genere erogación para la Entidad.	SI	El contratista inició ejecución del plan de trabajo para la migración de los nuevos servicios SD WAN, realizando visita de factibilidad y de tendido de fibras ópticas, con los aliados UFINET y Liberty.
13. Realizar todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos y elementos utilizados para la prestación del servicio solicitado por la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD. En caso de requerirse cambio de los equipos el costo estará a cargo del contratista.	SI	El contratista viene prestando los servicios contratados, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1A ANEXO TECNICO.
14. Actualizar y renovar los equipos y elementos cuando presenten fallas acordes a los tiempos de atención indicados en el Anexo Técnico, para la prestación del servicio solicitado por la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	SI	El contratista viene prestando los servicios contratados con normalidad, a la fecha no se han presentado fallas críticas que amerite el cambio de alguno de los equipos ofertados en la solución.
15. Contar con un centro de gestión de su red para realizar actividades	SI	El contratista viene prestando los servicios contratados.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
<p>de monitoreo, detección y corrección de fallas, configuraciones de servicios, controles de acceso y facilitar la atención y soporte a usuarios. Este Centro de Gestión deberá contar con los siguientes servicios, como mínimo: A. Tener operación durante veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana y trescientos sesenta y cinco (365) días al año. B. Disponer de una mesa de servicios para la gestión de requerimientos, incidentes y/o problemas. C. Contar con un sistema para el manejo de llamadas de soporte telefónico en un esquema de 7x24 que permita generar números consecutivos o tickets por casos abiertos. D. Notificar vía e-mail al usuario cuando se abra o se cierre un caso, identificación de la falla o requerimiento y la gestión y actividades adelantadas para atender las mismas.</p>		<p>Se tiene a disposición Help Desk de ETB en esquema de atención 7*24</p>
<p>16. Permitir a la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD la consulta en línea y en todo momento, a través de Internet, del nivel de ocupación del ancho de banda de cada uno de los canales metropolitanos y el canal de acceso a Internet instalados dentro del presente contrato, o, en su defecto, facilitar el acceso a los parámetros de configuración y estadísticas de los equipos enrutadores a personal de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD o el (los) especialista(s) en redes del operador tecnológico.</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista suministro los accesos a portal MI ETB.</p>
<p>17. Cumplir con todas las especificaciones y obligaciones técnicas indicadas en el anexo</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista viene prestando los servicios contratados de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 1A ANEXO TECNICO.</p>

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
denominado ANEXO 1A ANEXO TECNICO.		

En consecuencia, se certifica por parte de la supervisión el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista ETB SA ESP, en el marco de la ejecución del contrato No 2025-3219.

Así mismo, el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en Secop II.

5. Estado de las garantías

Póliza de Cumplimiento No. 801051469
 Aseguradora CONFIANZA
 Fecha de aprobación: 13/11/2025
 Póliza de RCE No. 802082892
 Aseguradora CONFIANZA
 Fecha de aprobación: 13/11/2025

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

Cumplimiento Sí No

- Cumplimiento del contrato
 - % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) [31/10/2025 12:01:00 AM](#) ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 - Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/01/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Pago de salarios
 - % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 31/10/2025 12:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 - Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/01/2031 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Calidad del servicio
 - % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 17/01/2028 12:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 - Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/01/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 17/01/2028 12:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 - Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17/01/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

6. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato, no se han impuesto sanciones contractuales.

Durante la ejecución del contrato, no se ha declarado siniestros

7. Documentos soporte

El contratista viene prestando los servicios contratados, los informes de ejecución, acta de cumplimiento de ANS y BogData.

8. Cumplimiento del Decreto 332

El contratista presentó certificación de cumplimiento suscrita por el apoderado y el revisor fiscal donde se presenta el siguiente porcentaje:

Total Mujeres	5	56%
Total Hombres	4	44%
Total personal	9	100%

Por lo anterior, el contratista ha dado cumplimiento a lo establecido en decreto 332 del 2020

Observaciones adicionales

A continuación, se relacionan las observaciones generales que se han presentado durante la ejecución del contrato en mención como parte de la supervisión realizada:

- No se presentaron observaciones adicionales

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de 2026.



EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ

Supervisor Contrato 2025-3219